PODER LEGISLATIVO
Estado Libre y Soberano de
Veracruz de Ignacio de la Llave

LXIV LEGISLATURA

Av. Encanto s/n Esq. Lázaro Cárdenas, Col. El Mirador, C.P. 91170
Xalapa, Ver. Tel 228-842-05-00 Ext. 3062
www.egisver.gob.mx/comsocial /correo:
comunicacionsocial@legisver.gob.mx

COMUNICACIÓN SOCIAL

Xalapa, Ver., 22 de Agosto de 2018 **Comunicado: 1586**

Respalda diputada Yazmín Copete acciones que fortalezcan a la UPAV

- Sostiene reunión la diputada del PRD con directivos y docente de la UPAV para analizar una iniciativa de reforma que otorgue certeza jurídica a esta Institución.

Tras reunirse con directivos y personal docente de la Universidad Popular Autónoma de Veracruz (UPAV) la diputada local, Yazmín de los Ángeles Copete Zapot dijo la LXIV Legislatura analizará, y en su caso enriquecerá, la iniciativa de reforma que propone la Asociación Académica y Docente de la Universidad Popular Autónoma de Veracruz (AADUPAV), con la que buscan dar certeza jurídica y rescatar a esta noble institución.

La integrante del Grupo Legislativo del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en el Congreso de Veracruz informó que sostuvo un encuentro con directivos de la UPAV, quienes le presentaron el proyecto de reforma a la Ley 276 que crea a la Universidad, dado que consideran a la norma vigente como incompleta.

Subrayó que hará un llamado a las y los diputados de la LXIV Legislatura para que se sumen al trabajo de análisis de esta reforma y de esta manera la actual administración deje un legado de certidumbre jurídica a la UPAV.

“Esto, con el fin de que esta institución no sea negocio de particulares, sino que responda a la necesidad de miles de jóvenes y adultos que aspirar a cursar una carrera profesional”, abundó.

Veracruz tiene un gran pendiente en el nivel de educación superior, indicó la legisladora, quien añadió que cada año miles de jóvenes se quedan sin oportunidad de continuar sus estudios profesionales, porque el Estado no les da más opciones.

“Lamentablemente ese vacío ha provocado la proliferación de instituciones privadas, muchos jóvenes no tienen recursos económicos para pagar colegiaturas, hay que recordar que la educación es un derecho constitucional, y no puede ser elitista” refirió.

Agregó que la UPAV representa una oportunidad para acercar la educación a municipios más alejados con alto índice de pobreza, donde no tienen presencia la Universidad Veracruzana ni los institutos tecnológicos o escuelas particulares.

“Tengo conocimiento de que la UPAV llegó a tener más de 70 mil alumnos, esa gran demanda refleja la necesidad de abrir más espacios para jóvenes y personas mayores, a fin

de que puedan cursar una carrera profesional y les dé mayores oportunidades de desarrollo", concluyó la diputada.

#-#-#-#

Síganos en:
Twitter: @LegisVer
Facebook: H. Congreso del Estado de Veracruz
Instagram: @Legisver
Para mayor información visite nuestra Sala de Prensa:
http://www.legisver.gob.mx/comsocialLXIV/